



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua para fines específicos

Asignatura	Lengua para fines específicos			
Código	V01G181V01214			
Titulación	Grado en Lenguas Extranjeras			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	2	2c
Lengua Impartición	Inglés			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Pena, Yolanda			
Profesorado	Fernández Pena, Yolanda			
Correo-e	yolanda.fernandez@uvigo.es			
Web	http://moovi.uvigo.gal			
Descripción general	Capacidad de enseñanza y formación en inglés con fines específicos (IFE). Características léxico-gramaticales, fraseológicas, sintácticas y estilísticas del IFE. Comunicación escrita y oral en IFE. Aprendizaje de la lengua extranjera correspondiente desde la perspectiva de su utilidad profesional.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	Descripción
A1	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B2	Adquisición de los fundamentos metodológicos y críticos que permitan acceder al estudiantado al ejercicio de la actividad profesional con una formación versátil e interdisciplinar.
B4	Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés y en otras lenguas del ámbito europeo.
B6	Capacidad de apreciar otras culturas y competencia para sensibilizar al entorno propio en la apreciación de la diversidad intercultural.
B8	Capacidad para participar en debates y actividades de grupo y organizarlos, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico.
B10	Capacidad para desarrollar un proceso de comunicación sólido, responsable y ético.
C1	Capacidad para comunicarse en las lenguas de estudio en el grado, en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales con las/los hablantes de dichas lenguas, desarrollando las destrezas de comprensión y expresión orales y escritas, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural, incluyendo la defensa de los derechos fundamentales, de igualdad social, de género, raza y orientación sexual, y los valores propios de la democracia y la cultura de la paz.
C4	Habilidad para adquirir las herramientas y técnicas metodológicas básicas para el estudio y el análisis lingüístico y literario.
C5	Capacidad de adquirir los conocimientos necesarios para la comprensión, desarrollo, análisis, evaluación y aprovechamiento para el futuro profesional de los recursos lingüísticos y literarios.
C6	Capacidad de construir argumentos sólidos sobre los temas y textos a estudiar, siguiendo las convenciones académicas, empleando evidencias suficientes que corroboren los razonamientos expuestos, haciendo uso de los recursos bibliográficos y electrónicos disponibles, especialmente los orientados a la investigación lingüística y literaria y a la docencia de las lenguas impartidas en el grado.

C7	Habilidad para participar en debates y actividades en grupo, desarrollando un pensamiento autónomo y crítico, realizando contrastes críticos y respetuosos, y mostrando actitudes de tolerancia hacia la diversidad social y cultural de los países de las diversas lenguas extranjeras, de defensa de derechos fundamentales, de principios de igualdad y de valores democráticos.
C9	Capacidad de planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en las diversas lenguas extranjeras, formulando hipótesis, utilizando una metodología apropiada para transmitir ideas de manera eficaz y válida, siguiendo las convenciones académicas y empleando evidencias suficientes que corroboren los razonamientos expuestos.
C10	Habilidad para mostrar conocimiento sobre otras culturas y expresiones artísticas y para ser competente de sensibilizar a las personas del entorno en la apreciación de la diversidad, interculturalidad y multiculturalidad. Asimismo, capacidad de explorar las repercusiones sociales, profesionales, educativas y culturales de los usos lingüísticos y del aprendizaje de las lenguas estudiadas en el grado.
C12	Habilidad para utilizar de forma competente las nuevas tecnologías como recurso metodológico, de investigación, didáctico y de comunicación.
C13	Habilidad para ampliar el interés por las lenguas, la literatura, la cultura, y por la lingüística teórica y aplicada.
D3	Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Adquirir las características lingüísticas propias de las lenguas de especialidad.	A1 A2 A5	B1 B4 B10	C5	
Comprender los mecanismos que regulan el aprendizaje de las lenguas profesionales y académicas.	A2 A5	B1 B4 B10	C1 C4 C6 C9 C10 C12 C13	
Difundir de forma didáctica las lenguas de especialidad y la capacidad formativa.	A2 A4 A5	B4 B8 B10	C1 C6 C7 C10 C12 C13	D3
Adquirir las necesidades comunicativas y los objetivos del aprendizaje.	A1 A4 A5	B1 B2 B4 B8 B10	C1 C4 C5 C6 C7 C9	
Desarrollar las competencias comunicativas profesionales de la lengua objeto de estudio.	A2 A4 A5	B2 B8 B10	C4 C5 C6 C7 C9 C12	
Profundizar en el interés y la relevancia de las lenguas de especialidad en la sociedad del conocimiento y la información.	A1	B1 B6	C7 C10 C12 C13	

Contenidos

Tema	
1. Introducing English for Specific Purposes (ESP)	1.1. What is English for Specific Purposes (ESP)? 1.2. ESP vs. English for General Purposes (EGP) 1.3. Origins and development of ESP 1.4. ESP in Spain 1.5. Brief overview of different types of ESP
2. Characterising ESP	2.1. History of ESP 2.2. Characteristic features of ESP 2.3. Absolute and variable characteristics 2.4. Complementing and competing approaches 2.5. Branches of ESP

3. Problems and challenges in ESP	3.1. Lack of specialist knowledge 3.2. The role of the teacher 3.3. Learners' motivation 3.4. Authenticity of the materials 3.5. Culture in the ESP syllabus
4. The four pillars of ESP	4.1. Needs analysis 4.2. Learning objectives 4.3. Materials and methods 4.4. Evaluation
English for Academic Purposes (EAP)	- Academic vocabulary - Critical thinking - Presenting in Academic English - Paraphrasing, summarising and quoting - Information packaging

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Lección magistral	22	34	56
Seminario	18	28	46
Examen de preguntas de desarrollo	2	10	12
Resolución de problemas y/o ejercicios	6	16	22
Examen de preguntas de desarrollo	2	10	12

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Actividades de introducción al curso con el fin de conocer los conocimientos del alumnado sobre la Lengua para Fines Específicos.
Lección magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos de la asignatura detallados en 'Contenidos'. Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico que permiten ahondar o complementar los contenidos de la asignatura.
Seminario	Sesiones dedicadas a la resolución de problemas, ejercicios prácticos y actividades en pequeños grupos, basadas en los contenidos tratados en las lecciones magistrales.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lección magistral	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Seminario	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Pruebas	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.
Examen de preguntas de desarrollo	El alumnado dispondrá de atención personalizada tanto durante las sesiones presenciales como en horario de tutorías.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Examen de preguntas de desarrollo	Examen parcial escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	30	A1	B1	C4	
			A2	B2	C5	
			A4	B4	C6	
			A5	B10		
Resolución de problemas y/o ejercicios	Ejercicios prácticos, relacionados con los contenidos de la asignatura, realizados dentro o fuera del aula a lo largo del cuatrimestre, con o sin previo aviso, que serán objeto de la evaluación continua. Serán el complemento a la lección magistral.	30	A1	B1	C1	
			A2	B2	C5	
			A5	B4	C6	
				B10	C9	

Examen de preguntas de desarrollo	Examen parcial escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.	40	A1 A2 A4 A5	B1 B2 B4 B10	C4 C5 C6
(*)					

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS (mayo)

1. Evaluación continua

Para la evaluación continua computarán los siguientes parámetros obligatorios (con la siguiente ponderación en la calificación final):

1. **Resolución de problemas y/o ejercicios** (30%)
2. **Primer parcial** (30%). Esta prueba tendrá lugar en horario lectivo durante el cuatrimestre y la fecha será anunciada en clase con, por lo menos, dos semanas de antelación.
3. **Segundo parcial** (40%). Esta prueba tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad e publicada en la página web del centro.

Para aprobar la asignatura en evaluación continua se debe obtener un **5 sobre 10 en la nota media**. Para poder hacer media, es requisito indispensable obtener un **5 sobre 10 en los ejercicios de evaluación continua y en cada uno de los dos exámenes escritos**. De no ser el caso, la asignatura estará suspensa aunque la media aritmética de las pruebas sea 5 o superior.

Por defecto, se asume que el alumnado optará por la evaluación continua, a menos que informen al profesorado al inicio de curso, **durante las dos primeras semanas**, que optan por la **evaluación única**. En ese caso, los procedimientos de evaluación que se apliquen serán los descritos en el punto 2. Evaluación única.

Participar en uno de los sistemas de evaluación implica la imposibilidad de participar en el otro. La realización de una o varias pruebas parciales implica la aceptación del sistema de evaluación continua por parte del alumnado. El alumnado evaluado mediante el sistema de evaluación continua no podrá presentarse al examen oficial de evaluación única en la primera edición de actas.

2. Evaluación única

El alumnado que comunique en el período establecido en el punto 1 que no seguirá la evaluación continua realizará una única **prueba final escrita** que abarcará todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y supondrá el **100%** de la calificación. Para aprobar la asignatura será necesario obtener un **5 sobre 10**.

El examen de evaluación única tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad y publicada en la página web del centro.

SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS (junio)

Para el alumnado que

- no se presente a la primera edición de actas, o
- suspenda todas las pruebas de evaluación continua

la evaluación consistirá en una única **prueba final escrita** que abarcará todos los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y supondrá el **100%** de la calificación. Para aprobar la asignatura, se debe obtener un **5 sobre 10**.

El alumnado que no supere la asignatura en la primera edición de actas pero apruebe alguna de las pruebas (actividades de evaluación continua, exámenes escritos), solamente tendrá que recuperar las partes suspensas. De no superarlas en la segunda edición de actas, deberá examinarse de la totalidad de la asignatura en cursos académicos posteriores, ya que las partes superadas carecerán de validez para cursos posteriores. Para aprobar la asignatura, se debe obtener un **5 sobre 10**.

El examen final escrito, en cualquier modalidad, tendrá lugar en el período oficial de exámenes en la fecha aprobada en Junta de Facultad y publicada en la página web del centro.

Observaciones:

La **asistencia** a clase es altamente recomendable.

Los exámenes parciales y las pruebas de evaluación continua se consideran oficiales, y por lo tanto, **un cambio de fecha debe estar siempre debidamente justificado por causas de fuerza mayor** (accidente, operación quirúrgica o fallecimiento de familiar en primer grado en la fecha exacta de la prueba) y, siempre que sea posible, debe ser comunicado al profesorado del curso con anterioridad a la fecha de realización de la prueba.

Los **mismos criterios** descritos en este apartado también se aplicarán al **alumnado ajeno (Erasmus)**. Todos los exámenes y pruebas de evaluación continua serán presenciales. **Es responsabilidad del alumnado estar en Vigo para realizar dichas pruebas**, incluyendo las de la segunda edición de actas. No se realizarán exámenes en línea.

Es responsabilidad del alumnado estar al tanto de las fechas en las que las pruebas de evaluación tienen lugar. No hay obligación de comunicar las **fechas de evaluación** mediante la plataforma de teledocencia.

En la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta no solo el contenido, sino también la **corrección lingüística** de las pruebas. De no ser así, la prueba de evaluación puede resultar en un suspenso.

No está permitido el uso de diccionarios, ordenadores o cualquier otro **aparato electrónico**, con o sin conexión a internet, durante la realización de las pruebas, salvo que el profesorado indique lo contrario por razones pedagógicas.

REALIZACIÓN FRAUDULENTE DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con los Artículos 40-42 del Reglamento sobre la evaluación, la calificación y la calidad de la docencia y del proceso de aprendizaje del estudiantado, aprobado en el claustro del 18 de abril de 2023,

Se entiende por **plagio**, la **copia total o parcial** de textos o de otros elementos (software, imágenes, gráficos, etc.) como de elaboración propia **sin citar su origen**, incluida la utilización de medios digitales. Por otro lado, se entiende como **fraude académico** cualquier comportamiento premeditado tendente a **falsear los resultados** de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una materia o acreditar el rendimiento académico. (Véase Artículo 41 sobre qué circunstancias implican una realización fraudulenta de una prueba de evaluación.)

La **actuación fraudulenta en cualquiera prueba de evaluación implicará la calificación de cero (suspenso) en el acta de la oportunidad de evaluación de la convocatoria correspondiente**, eso con independencia del valor que sobre la calificación global de esta tuviera la prueba en tela de juicio y sin perjuicio de las posibles consecuencias de índole disciplinaria que puedan producirse.

Alegar ignorancia de lo que implica el plagio o el fraude académico no eximirá al alumnado de su responsabilidad a este respecto.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Anthony, Laurence, **Introducing English for Specific Purposes**, Routledge, 2018

Basturkmen, Helen, **Developing courses in English for Specific Purposes**, Palgrave Macmillan, 2010

Woodrow, Lindy, **Introducing course design in English for Specific Purposes**, Routledge, 2018

Bibliografía Complementaria

Bailey, Stephen, **Academic writing: A handbook for international students**, Routledge, 2018

Basturkmen, Helen, **Ideas and options in English for Specific Purposes**, Routledge, 2006

Brown, James D., **Introducing Needs Analysis and English for Specific Purposes**, Routledge, 2016

Cottrell, Stella, **The study skills handbook**, Macmillan International Higher Education, 2019

Dudley-Evans, Tony & Maggie-Jo St John, **Developments in ESP: A multi-disciplinary approach**, Cambridge University Press, 1998

Hutchinson, Tom & Alan Waters, **English for Specific Purposes: A learning-centred approach**, Cambridge University Press, 1987

Hyland, Ken, **English for Academic Purposes: An advanced resource book**, Routledge, 2006

Hyland, Ken & Philip Shaw (eds.), **The Routledge handbook of English for Academic Purposes**, Routledge, 2016

McCarthy, Michael & Felicity O'Dell, **Academic vocabulary in Use: Vocabulary reference and practice**, Cambridge University Press, 2016

Paltridge, Brian & Sue Starfield (eds.), **The handbook of English for Specific Purposes**, Wiley-Blackwell, 2013

Wallwork, Adrian, **English for presentations at international conferences**, Springer, 2016

English for Specific Purposes, <https://www.journals.elsevier.com/english-for-specific-purposes>,

ESP Today, <http://www.esptodayjournal.org>,

ESP World, <http://esp-world.info>,

Journal of English for Academic Purposes, <https://www.journals.elsevier.com/journal-of-english-for-academic-purposes>,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Primer idioma extranjero VI: Inglés/V01G181V01207

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Idioma moderno: Primer idioma extranjero I: Inglés/V01G181V01101

Idioma moderno: Primer idioma extranjero II: Inglés/V01G181V01102

Idioma moderno: Primer idioma extranjero III: Inglés/V01G181V01109

Idioma moderno: Primer idioma extranjero IV: Inglés/V01G181V01110

Primer idioma extranjero V: inglés/V01G181V01201

Otros comentarios

Se espera que el alumnado haga las lecturas y tareas solicitadas para poder participar activamente en la clase.

El estudiantado deberá consultar regularmente su correo electrónico y visitar la plataforma de teledocencia del curso (<https://moovi.uvigo.gal>). Los anuncios y cambios de última hora se notificarán a través de la plataforma de teledocencia.

El alumnado deberá acceder regularmente a las fuentes bibliográficas de la biblioteca.
